GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 88/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA T.D. MULTIREPUESTOS S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA – CD N° 01/2016 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" – ID N° 304.946.----------

Fuerte Olimpo, 06 de abril de 2016

VISTO: El informe elaborado por el Comité de Evaluación, del **Llamado a Contratación Directa – CD N° 01/2016 para la "Adquisición de repuestos para vehículos – ID N° 304.946"** conformado por Res. Nro. 12/2014 de la Gobernación del XVII Departamento del Alto Paraguay, y;

CONSIDERANDO: **Que,** el Comité de Evaluación, a través de su informe de fecha 05 de abril de 2016, indica que previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la **Adquisición de repuestos para vehículos** a ser afectada al OBJETO DE GASTO 340, recomienda la adjudicación de la Contratación Directa – CD N° 01/2016.

Que, La sugerencia de adjudicación, se realiza en virtud a la imperiosa necesidad por parte de la Secretaria de Obras de contar en estos momentos de los repuestos para vehículos, para mantener en funcionamiento los vehículos y maquinarias que se encuentran trabajando para mantener las rutas habilitadas y ante la falta de presentación del mínimo de oferentes, se procede de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34; inciso c); que reza lo siguiente: **"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..."**

Que, es atribución de la Señora Gobernadora, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el Llamado a Contratación Directa – CD N° 01/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación de las Empresas Oferentes cuyas propuestas se adecua a las exigencias contenidas en el PBC, a la Disponibilidad Presupuestaria y que sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, la Ley 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016" y el Decreto del P.E. Nº 4774/2.016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.554/2.016 QUE APRUEBA ELPRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016", y;

Que, la **Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental" TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto... **Inc. d)** Administradora los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"... inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; ...y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;

Marlene Ocampos
Administradora
Alto Paraguay

GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 88/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA T.D. MULTIREPUESTOS S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA – CD N° 01/2016 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" – ID N° 304.946.----------

...//2

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA GOBERNADORA DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
R E S U E L V E:

Art.1º.- **ADJUDICAR** a la firma **T.D. MULTIREPUESTOS S.R.L.**, el Llamado a Contratación Directa – CD N° 01/2015 para la **"Adquisición de repuestos para vehículos"**, por la suma total de Guaraníes **treinta y cinco millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos (Gs.- 35.679.800.-)**, IVA incluido, según en el siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	T.D. MULTIREPUESTOS S.R.L.					
		UN.	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Filtro de aire para camioneta	Unidad	10	NISSAN	JAPON	60.000	600.000
2	Filtro de aire para camión	Unidad	10	SCANIA	BRASIL	120.000	1.200.000
3	Filtro de aire para equipo y/o maquinaria pesada	Unidad	10	VALTRA	BRASIL	100.000	1.000.000
4	Filtro de combustible para camioneta	Unidad	10	NISSAN	JAPON	70.000	700.000
5	Filtro de combustible para camión	Unidad	10	SCANIA	BRASIL	74.000	740.000
6	Filtro de combustible para maquina pesada	Unidad	10	VALTRA	BRASIL	105.000	1.050.000
7	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	10	NISSAN	JAPON	31.000	310.000
8	Filtro de aceite para camión	Unidad	10	SCANIA	BRASIL	89.500	895.000
9	Filtro de aceite para equipos y/o maquinarias pesadas	Unidad	10	VALTRA	BRASIL	125.000	1.250.000
10	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	6	NISSAN	JAPON	375.000	2.250.000
11	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	6	NISSAN	JAPON	345.000	2.070.000
12	Amortiguador para camión	Unidad	6	SCANIA	BRASIL	550.000	3.300.000
13	Batería para camioneta	Unidad	4	CRAL	BRASIL	599.000	2.396.000
14	Baterías para camión	Unidad	4	CRAL	BRASIL	750.000	3.000.000
15	Batería para maquinaria pesada	Unidad	4	CRAL	BRASIL	520.000	2.080.000
16	Correa de alternador	Unidad	4	MITSUBOSHI	JAPON	118.500	474.000
17	Correa de alternador	Unidad	4	GOODYEAR	BRASIL	120.000	480.000
18	Correa ventilador	Unidad	4	MITSUBOSHI	JAPON	205.000	820.000
19	Correa ventilador	Unidad	4	GOODYEAR	BRASIL	95.000	380.000
20	Correa motor	Unidad	4	MITSUBOSHI	JAPON	178.000	712.000
21	Correa motor	Unidad	4	SCANIA	BRASIL	190.000	760.000
22	Juego de pastilla de freno	Unidad	4	FRASLE	BRASIL	719.500	2.878.000
23	Juego de fibra de freno	Unidad	4	FRASLE	BRASIL	788.300	3.153.200
24	Juego de fibra de freno	Unidad	4	FRASLE	BRASIL	795.400	3.181.600
						Total adjudicado	35.679.800

Mirtha Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

RESOLUCION Nº 88/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA T.D. MULTIREPUESTOS S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA – CD N° 01/2016 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" – ID N° 304.946.----------

...//3

Art.2°.- **ENCARGAR** a la Secretaria de Administración y Finanzas la afectación de los montos totales adjudicados al rubro presupuestario correspondiente al presente llamado.----------

Art.3°.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en el Artículo 1° a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.4°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Víctor Daniel Martínez Torres
SECRETARIO ADM. Y FINANCIERO

Marlene Ocampos
GOBERNADORA